

Las tasas y condiciones abajo expuestas son de referencia y susceptibles de variación conforme condición del mercado.

TASAS DE INTERES OPERACIONES PASIVAS									
TIPO DE CAPTACIÓN	PLAZO	GS.				USD.			
		NOMINAL		EFECTIVA		NOMINAL		EFECTIVA	
		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
AHORRO A LA VISTA	-	0,15%	3,50%	0,15%	3,56%	0,10%	2,00%	0,10%	2,02%
AHORRO PROGRAMADO	Hasta 365 Días	2,00%	6,50%	2,00%	6,70%	-	-	-	-
	Mayor a 365 Días	4,00%	9,00%	4,00%	9,00%	-	-	-	-
CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORRO (CDA)	Hasta 180 Días	2,00%	4,25%	2,02%	4,33%	2,00%	3,75%	2,02%	3,82%
	Hasta 365 Días	6,50%	7,30%	6,70%	7,55%	3,75%	5,00%	3,82%	5,12%
	Mayor a 365 Días	6,75%	7,60%	6,96%	7,87%	4,25%	6,50%	4,33%	6,70%
(*) Cancelación Anticipada de CDA está sujeto al cálculo de interés en condición de Depósito a la Vista a la tasa vigente por el tiempo transcurrido, más el cargo compensatorio por Encaje Legal Especial y gastos administrativos en caso que amerite.									
PROTECCIÓN A LOS DEPÓSITOS (LEY 2334/03)									
De conformidad a lo establecido en los incisos c), e) y g) del Art. 1° de la Ley N° 2334 de fecha 12 de Diciembre de 2003 "DE GARANTIA DE DEPOSITOS Y RESOLUCION DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA SUJETOS A LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades diversas no especificadas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagara por partes iguales "hasta el límite fijado por persona física y jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.									
TASAS DE INTERES OPERACIONES ACTIVAS									
TIPO DE CAPTACIÓN	MONEDA	MONTO MÍNIMO	PLAZO	MODALIDAD DE CÁLCULO	TASAS DE INTERÉS ANUAL				
					NOMINAL		EFECTIVA		
					MIN	MAX	MIN	MAX	
PRESTAMOS PERSONALES	Gs.	500.000	Hasta 365 días	Vencido	26,05%	26,07%	29,40%	29,42%	
			18 meses		26,05%	26,07%	29,40%	29,42%	
			24 meses		26,05%	26,07%	29,40%	29,42%	
	Gs.	5.000.000	Hasta 90 días	Vencido	22,00%	26,07%	24,36%	29,42%	
			Hasta 365 días		23,00%	26,07%	25,59%	29,42%	
			Mayor a 1 año		24,00%	26,07%	26,83%	29,42%	
PRESTAMOS COMERCIALES	Usd.	1.000	Hasta 90 días	Vencido	10,16%	10,18%	10,64%	10,66%	
			Hasta 365 días		10,16%	10,18%	10,64%	10,66%	
			Mayor a 1 año		10,16%	10,18%	10,64%	10,66%	
	Gs.	1.000.000	Hasta 90 días	Adelantado	18,00%	26,07%	19,56%	29,42%	
			Hasta 180 días		20,00%	26,07%	21,94%	29,42%	
	MICROEMPRESAS	Gs.	1.000.000	Hasta 90 días	Vencido	26,05%	26,07%	29,40%	29,42%
Hasta 365 días				26,05%		26,07%	29,40%	29,42%	
Mayor a 1 año				26,05%		26,07%	29,40%	29,42%	
VIVIENDA - FONDOS PROPIOS	Gs.	10.000.000	Mayor a 1 año	Vencido	22,00%	26,07%	24,36%	29,42%	
PRIMERA VIVIENDA (*) AFD	Gs.	30.000.000	Mayor a 1 año	Vencido/Ajustable x IPC c/ 5 años	7,90%	9,90%	8,19%	10,36%	
MI CASA - CONSTRUCCION / COMPRA AFD	Gs.	50.000.000	Mayor a 1 año	Vencido Ajustable x IPC anual	10,90%	10,90%	11,46%	11,46%	
TARJETA DE CREDITO	Gs.	1.250.000	Hasta 365 días	Vencido	15,20%	15,22%	16,31%	16,33%	
	Gs.	1	-	-	26,05%	26,07%	29,40%	29,42%	
SOBREGIRO EN CUENTAS CORRIENTES	Usd.	1	-	-	10,16%	10,18%	10,64%	10,66%	
	Usd.	1	-	-	10,16%	10,18%	10,64%	10,66%	
Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10% sobre los montos de Intereses, salvo las expresamente exoneradas. (*) Sujeto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 5% sobre intereses, comisiones y recargos según Decreto N° 3476/2020 de fecha 20/03/2020 del Poder Ejecutivo de la Presidencia de la República del Paraguay. El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa pactada originalmente. El interés punitivo será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.									
TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS									
CAJA DE AHORRO A LA VISTA				CUENTA CORRIENTE					
		GS.	USD.	Persona Física		Persona Jurídica			
				GS.	USD.	GS.	USD.		
Depósito inicial		100.000	100	2.000.000		500,00	4.000.000	1.000,00	
Saldo Promedio mínimo		100.000	100	2.000.000		500,00	4.000.000	1.000,00	
Saldo Promedio inferior al mínimo		30.000	8	4.000.000		1.000,00	8.000.000	2.000,00	
Saldo Promedio mínimo para pago de intereses		500.001	101	4.000.000		2.000,00	4.000.000	2.000,00	
Regrabación de Tarjeta de Débito		55.000	n/a	4.000.000		2.000,00	4.000.000	2.000,00	
Renovación de Tarjetas de Débito		44.000	n/a	110.000		27,50	220.000	55,00	
Extracciones en Cajeros Automáticos (A partir de la 4ta vez)		5.500	n/a						
Extractos		11.000	2,2						
Operaciones en Ventanilla				Cargos					
Desde Gs.	Hasta Gs.	Limite Extracciones en el Mes	Comisión por Exceso Gs.	Vista		Diferido			
0	500.000	0	3.300	GS.	USD.	GS.	USD.		
500.001	2.500.000	5	3.300	55.000		11,00			
2.500.001	5.000.000	10	3.300	550.000		110,00			
5.000.001	10.000.000	20	3.300	55.000		11,00			
10.000.001	50.000.000	25	3.300	2%		s/ Monto			
50.000.001	a más	30	3.300	1%		s/ Monto			
TRANSFERENCIAS NACIONALES EMITIDAS - SIPAP				Chequeras					
		Periodicidad	Comisión	GS.		USD.			
Guaraníes		Por Evento	165.000	55.000		11,00			
Dólares		Por Evento	23,72	Sin Costo		Sin Costo			
TRANSFERENCIA DE DINERO AL EXTERIOR				Otros Cargos					
		Periodicidad	Comisión	GS.		USD.			
0 Hs.		Por Evento	USD 33,00	330.000		66,00			
24 Hs.		Por Evento	USD 27,50	Sin Costo		Sin Costo			
48 Hs.		Por Evento	USD 22,00	27.500		5,50			
Transferencias Recibidas		Por Evento	USD 33,00	7.700		1,10			
Devolución de Transferencias		Por Evento	USD 33,00	55.000		n/a			
Investigación de Casos		Por Evento	USD 49,50	44.000		n/a			
Corrección de Enmiendas		Por Evento	USD 49,50	22.000		3,30			
DEPÓSITO EN MONEDA EXTRANJERA				PRESTAMOS					
		Periodicidad	Comisión	GS.		USD.			
Depósito / Extracción en moneda extranjera "Efectivo" (a partir de USD 1)		Por c/ Dólar	USD 4,4%	22.000		3,30			
Gestión de cobro de cheques (USD)		Por Evento	USD 2,20						
TARJETAS DE CRÉDITO									
EMISIÓN									
		Clásicas	Gold	Premium	Periodicidad				
Costo Anual / Renovación (*)		Gs. 165.000	Gs. 275.000	Gs. 1.100.000	Anual				
Regrabación de Tarjeta de Crédito (Principal) (**)		Gs. 110.000	Gs. 165.000	Gs. 330.000	Por evento				
Regrabación de Tarjeta de Crédito (Adicional) (**)		Gs. 110.000	Gs. 165.000	Gs. 330.000					
Regrabación de Tarjeta de Crédito (Urgente)		Gs. 210.000	Gs. 265.000	Gs. 430.000					
(*) Gold: Pago aplicado en 2 (dos) cuotas. Premium: Pago aplicado en 3 (tres) cuotas. (**) Regrabación sin costo en caso de fraude.									
USO DE CANALES									
		Clásicas	Gold	Premium	Periodicidad				
Adelanto de Dinero en Efectivo (*)		7,7%	7,7%	0,0%	Por evento				
Consulta en Cajeros Automáticos (**)		Gs. 5.500	Gs. 5.500	Gs. 5.500					
Pago de Extracto en Caja (Ventanilla)		Gs. 0	Gs. 0	Gs. 0					
(*) Para adelantos por montos inferiores a Gs 200.000 se cobrara un monto fijo de Gs 14.000. (**) Consultas en Cajeros a partir de la 4ta vez.									
Servicios Asociados a la Tarjeta									
		Clásicas	Gold	Premium	Periodicidad				
Compras en el Exterior (*)		3,3%	3,3%	0,0%	Por evento				
Mantenimiento Mensual		Gs. 15.400	Gs. 15.400	Gs. 15.400	Mensual				
Pago Mínimo Saldo Financiado		5,0%	5,0%	5,0%					
Seguros de Cancelación de Deuda		1,20/1.000	1,20/1.000	1,20/1.000	Por evento				
Seguros contratados en nombre de terceros		7,3/1.000	7,3/1.000	7,3/1.000					
Ingreso a salones VIP aeropuertos internacionales (**)		n/a	n/a	USD 32					
(*) El cambio de moneda en las compras en el exterior son realizados por las marcas internacionales de la tarjeta y por la procesadora local. Mastercard Black: (**) Titular: El costo aplica a partir del segundo invitado. Adicional: El costo aplica a partir del primer invitado. Visa Infinite: (**) Hasta tres invitados por año, el costo aplica a partir del cuarto invitado.									
Gestión de Garantías									
Según tabla de Aranceles oficial del Colegio de Escribanos del Paraguay.									